

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003 DE FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

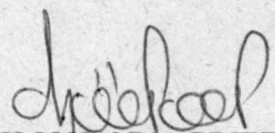
ESTADO No. 110

Fecha: 14/09/2017

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
50003110003 2013 00185	Verbal	GLORIA LUCERO MORENO LINARES	MIYER GIOVANNY AGUDELO JARA	Auto resuelve recurso de reposición repone auto del 13 de julio de 2017, declara nulo y sin efecto.	12/09/2017	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14/09/2017 Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


AYELETH JOHANNA PRIETO PADILLA
SECRETARIO